

Certifico

Amoraga

Conseiller Lopez

Melgares de Aquilax Navarro

Oliva Puelles
Gyleria

Presente fin
Carlos Lopez Egea

En la Villa de Caravaca a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos cuarenta y tres: Reunidos en su Sala capitular, los Señores D. Manuel Amoraga y Torres, Alcalde primero y presidente; D. Joaquin Cortes, Alcalde segundo; D. Juan Tomilla del Puerto; D. Tomas Novas; D. Vicente Navarro; D. Miguel Lopez Egea; D. Sebastian Gyleria; D. Nicola Maria Alvaro; D. Julian Maria Oliva, Regidores; y los Procuradores Sindicos D. Jose Melgares de Aquilax; y D. Pedro Navarro Arvizu; habiendo dejado de asistir el Regidor D. Juan del Roble Marin, por haberse manifestado al portero Ignacio Sanchez hallarse enfermo. Se dio cuenta de una comunicacion de la Diputacion Provincial fecha nueve del actual, en la que previene que previa citacion de dia, ora, y precisa asistencia; se proceda de nuevo, bajo una detenida e imparcial discusion a nombrar la persona que es mas conveniente para el desempeño de la secretaria.

Sobre la Escena de Guernero.

Se libro certificacion en 24 Mayo a Aquilax

Lopez

Se libro otra a Godinez p. la Diputacion en 26 Mayo

Lopez